

El problema del tráfico de drogas en la frontera con Méjico es sobradamente conocido. El DoD está bajo creciente presión de ambos bandos, partidarios y opositores del empleo de las Fuerzas Armadas, para que incremente o reduzca su implicación. Así, el Congreso ha propuesto una normativa que autorice el despliegue de 10.000 soldados, lo que supone un aumento significativo; pero el incidente de mayo de 1997, cuando un marine en una operación de patrulla disparó y mató a un muchacho, ha aumentado la oposición a este tipo de misiones.

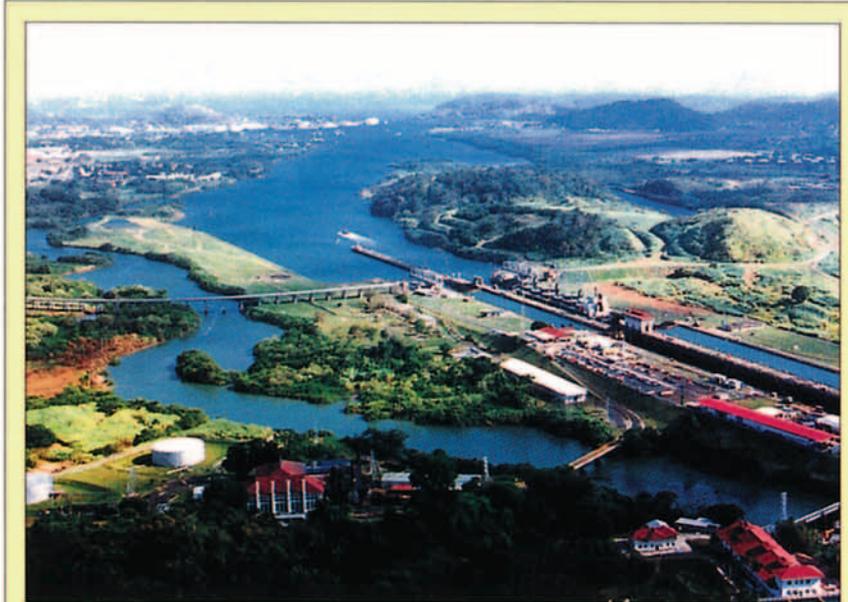
El tráfico de drogas en la frontera con Canadá es menos conocido, pero no por ello carente de importancia. Las mafias de la droga están utilizando las facilidades que ofrecen las leyes de migración canadienses para comprar esta ciudadanía y así acceder fácilmente a través de la frontera común, por otro lado poco vigilada. Las ciudades de Vancouver, Toronto y Montreal se están convirtiendo en centros de las mafias internacionales para el envío de droga a EE.UU. La policía canadiense (Royal Canadian Mounted Police) no tiene ni el presupuesto ni los medios para hacer frente a esta amenaza, dejando que desear la coordinación con sus colegas estadounidenses.

La Marina estadounidense lleva a cabo operaciones de patrulla en el Caribe y el Pacífico, que pueden considerarse en apoyo a los Guardacostas. Este tipo de operaciones requieren el desarrollo de nuevas normas, en particular las que se refieren al uso de la fuerza.

CONCLUSIONES

Las Américas continúa siendo una región de tremendo potencial para la cooperación y coordinación de intereses mutuos. La tendencia de la mayoría de estos intereses coincide con los objetivos estratégicos de los EE.UU., si bien estas tendencias presentan puntos débiles debido a las diferencias de las políticas seguidas por EE.UU. y el resto de los países con relación a determinados intereses.

La política y la realidad están frecuentemente en contradicción. Aunque en el pasado EE.UU. decidió ig-



El Canal de Panamá después de 1999

EL Tratado de Neutralidad del Canal de Panamá, firmado por los presidentes Carter y Torrijos en 1977, establece que "nada en el Tratado excluye la posibilidad de que Panamá y los Estados Unidos elaboren otro acuerdo para el mantenimiento de tropas estadounidenses" después del 31 de diciembre de 1999, fecha en la que expira el mismo. Esta cláusula ha sido utilizada para buscar una fórmula que permita la continuidad de la presencia de tropas estadounidenses, surgiendo la idea de establecer un Centro Multinacional Antidrogas (CMA) o Multinational Counter-Narcotics Center (MCC), con un contingente de hasta 2.000 soldados pertenecientes a diferentes naciones.

No obstante, la verdadera preocupación de la zona del canal es el canal en sí mismo. La cuestión de interés, aún sin resolver para un gran número de países del continente, es si el gobierno panameño será capaz de gestionar el canal y mantener el normal funcionamiento del mismo. El significado del canal para el comercio de la región no puede ser subestimado, por lo que una mala gestión iría en detrimento de la economía. Por otro lado, para EE.UU. no pasa desapercibido el asentamiento de compañías chinas en la zona del canal, que podrían ganar influencia en la gestión del canal.

Recientes encuestas muestran que la mayoría de los panameños están a favor de la continuidad de la presencia estadounidense en la zona, ya que ésta genera unos ingresos directos de 350 millones de dólares, proporcionando seguridad y estabilidad política que beneficia tanto a Panamá como al resto del continente.

Hasta la fecha, las negociaciones sobre el hipotético Centro Multinacional Antidrogas no han tenido éxito a la hora de encontrar acuerdos sobre diferentes asuntos, tales como composición de fuerzas, número de soldados estadounidenses, participación regional, autoridad de mando, jurisdicción e incluso misión. Aunque las negociaciones continúan, a día de hoy parece que los acuerdos Carter-Torrijos se implementarán sin la presencia estadounidense en Panamá más allá del fin de 1999.

norar las contradicciones entre la ley y la corrupción, la globalización económica hace imposible continuar ignorando esta situación. Los países iberoamericanos tendrán que decidir continuar en la senda de la corrupción o cambiar para poder jugar un papel en el concierto global, y de esta forma mejorar su futuro económico.

La política de seguridad ha cambiado desde el fin de la Guerra Fría. En el pasado, la política de contención del comunismo requería una coordinación

regional. Hoy en día, la ausencia de una amenaza global ha llevado a centrar la atención en las amenazas domésticas y problemas fronterizos, dando lugar a políticas de seguridad de carácter nacional, ignorando o prescindiendo poca atención a las amenazas transnacionales, como las procedentes de los actores no estatales -tráfico de drogas-. Esto ha llevado a EE.UU. a cambiar su forma de actuación en la región, dando preferencia a los grupos subregionales ad hoc ■